KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA 1

Contratación Directa N° 01/2017 - Proyecto ALA "Mantenimiento de Vehículos" ID N° 328.885

➢ ***DONDE DICE:***

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es:** Los servicios se realizarán en los talleres adjudicados. Los talleres deberán contar con talleres autorizados por el mismo en el interior del país para reparación de vehículos pertenecientes a los Centros ubicados en Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este a los efectos de evitar traer los vehículos hasta Asunción para mantenimientos o reparaciones.

➢ ***DEBE DECIR:***

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es:** Los servicios de mantenimiento se realizarán en el taller adjudicado.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finan.
Dir. de Contrataciones

...///...

.../// ...

➢ ***DONDE DICE:***

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. **Especificaciones Técnicas:** MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

OBSERVACIONES:

i) Además, el oferente deberá contar con talleres autorizados por el mismo en el interior del país para Mantenimiento de vehículos pertenecientes a los Centros ubicados en Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este para evitar traer los vehículos hasta Asunción para mantenimientos.

DEBE DECIR:

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

i) El taller deberá estar ubicado a un máximo de 05 (cinco) kilómetros de radio de la Institución. (Pdte. Franco esq. Ayolas – Asunción).

Asunción, 22 de marzo de 2017

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones